

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.31.21.001.2022.10026.01 (Fl.291 – Tomo V)

Santa Marta, trece (13) de junio dos mil veintidós (2022)

Señálese el día trece (13) de junio del presente año, a la hora de las 02:50 P.M, para discutir los proyectos que han de dictarse dentro de los procesos de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:50 P.M., DEL DÍA TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.21.001.2022.10026.01 Se resuelve la impugnación interpuesta por las entidades accionadas contra el fallo del veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta dentro de la acción de tutela promovida por la señora FABIOLA ESTHER JATTAR DEDE, actuando a nombre propio, en contra de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, y la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA LA REVUELTA, en donde fueron vinculados los señores ANGNERIS YASMÍN GÁMEZ NÚÑEZ, DORIS DÍAZ CHAPARRO, AYLIN MONTERO PÉREZ., y la etnia KOGUI del MAGDALENA MUÑKUAWINMAKU.

Santa Marta, trece (13) de junio dos mil veintidós (2022).

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Alberto Rodríguez Akle', con una gran 'A' inicial y una 'R' final prominentes.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado